Archidiócesis de Madrid

CARLOS, del título de Santa María in Trastevere,
Cardenal OSORO SIERRA,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Arzobispo Metropolitano de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha iniciado la construcción de un PAU, que contará cuando esté concluido con catorce mil viviendas, en el barrio de El Cañaveral, dentro del distrito de Vicálvaro, limítrofe con los municipios de Coslada, San Fernando de Henares y Rivas Vaciamadrid.

Este PAU está alejado del casco histórico de Vicálvaro, donde está construido el templo de la parroquia de Santa María la Antigua, de la que se propone segregar el terreno para la nueva parroquia.

Vistos los informes favorables de los Rvdos. Señores Cura Párroco y Arcipreste, así como el del Ilmo. Sr. Vicario Episcopal y oído el parecer del Consejo Presbiteral (c. 515 § 2º) que, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2019, emitió su voto favorable, por el presente

DECRETO
LA CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE
SAN JOSÉ MARÍA RUBIO, EN MADRID

desmembrada de la de Santa María de la Antigua, de Madrid. Los límites de la nueva Parroquia serán los siguientes: *"Partiendo de la confluencia de las vías del ferrocarril de la Estación de Clasificación de Vicálvaro con los límites municipales Madrid-Coslada, continúan por dichos límites, en dirección Este hasta encontar los límites municipales Madrid-San Fernando de Henares y su prolongación por los límites municipales de Madrid-Rivas Vaciamadrid, hasta su intersección con la Cañada Real Galiana y la R-3. Desde este punto continuan por la autovía R-3, en dirección Oeste, hasta encontrar la vias del Ferrocarril de la Estacion de Clasificación de Vicálvaro; continuan por éstas en dirección Norte hasta su confluencia con los límites municipales de Madrid-Coslada, punto de partida. Las citadas vias y estación quedan fuera de los limites de esta parroquia".*

La nueva Parroquia comenzará sus actividades pastorales, independiente totalmente de su matriz.

Publíquese este ***NUESTRO DECRETO*** en el Boletín Oficial de la Archidiócesis y "ad valvas ecclesiae" de la nueva Parroquia y de Santa María de la Antigua, de Madrid.

Dado en Madrid, a treinta de noviembre del año dos mil diecinueve, fiesta del Apóstol San Andrés.

Por mandato de su Emcia. Rvdma.